07/06/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Convenio colectivo de ámbito estatal para las industrias extractivas, industrias del vidrio, industrias cerámicas, y para las del comercio exclusivista de los mismos materiales

Visto el texto del Convenio colectivo de ámbito estatal para las industrias extractivas, industrias del vidrio, industrias cerámicas, y para las del comercio exclusivista de los mismos materiales para 2017 (código de convenio n.º 99002045011981), que fue suscrito con fecha 6 de abril de 2017, de una parte por la Confederación Empresarial Española del Vidrio y la Cerámica (CONFEVICEX) en representación de las empresas del sector, y de otra por las federaciones sindicales FICA-UGT y CC.OO. Industria en representación de los trabajadores; la Dirección General de Empleo resuelve ordenar la inscripción del citado Convenio colectivo en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora; así como disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF